Espinal Tolima, Septiembre de 2026

Doctor
MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
Rector
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL- UNIESPINAL
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS

Cordial saludo,

En desarrollo de las actividades propias en el apoyo de actividades administrativas y académicas, muy respetuosamente me permito presentar la propuesta solicitada para prestar servicios que comprenderán los siguientes aspectos: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA LA GESTION ACADEMICA E INSTITUCIONAL PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE UNIESPINAL".**

Así mismo me comprometo a realizar el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) como contratista independiente, lo anterior dando cumplimiento a la normatividad.

Por lo anterior, me permito ofrecer mis servicios para la presente propuesta por un valor mensual **TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.377.897.00).**

Agradezco su atención y colaboración.

Nataly Ortegón C.

NATALY ORTEGON CARDOSO
C.C. No. 1.110.484.846 DE IBAGUÉ TOLIMA
CEL: 3208238198
DIRECCION: MZ 5 CASA 6 B/ BALKANES
ESPINAL TOLIMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ITFIP

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO No. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

NATALY ORTEGON CARDOSO

C.C. 1110484846

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en El Espinal **a los** 15 **días del mes de** Septiembre **de** 2023

El Rector

El Vicerrector Académico

El Decano

ITFIP
Libro de Registro No. 6
Folio No. 352
Acta No. 845
Diploma No. 21523

Powered by CamScanner

Calle 18 Cra 1a B. Arkabal/Espinal -Tolima
(8) 2480014
info@itfip.edu.co
www.itfip.edu.co

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 845

En El Espinal-Tolima, a las dos y treinta (2:30) p.m. del día quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron en el Auditorio Hugo Rodríguez Bernal, presididos por el Doctor **MARIO FERNANDO DÍAZ PAVA**, Rector de la Institución, la Magister **RUTH ERIKA MORALES LUGO,** Decana de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría y el Magister **ORLANDO VARON GIRALDO** Vicerrector Académico con el objeto de proceder a la graduación de:

NATALY ORTEGON CARDOSO

Con documento de identidad cédula de ciudadanía No. **1110484846** como:

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

El señor Rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo(a) acredita como **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS.** A las 4:00 p.m. se dio por terminada la ceremonia de grado.

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
El Rector

RUTH ERIKA MORALES LUGO
La Decana de la Facultad

ORLANDO VARON GIRALDO
El Vicerrector Académico

La presente Acta es fiel copia de su original
El Espinal Tolima, 15 de septiembre de 2023

LIBO: 6
FOLIO: 352
DIPLOMA: 21523

REPÚBLICA DE COLOMBIA

I T F I P

Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

Nataly Ortegón Cardoso

C.C. 1110484846

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

En constancia de lo anterior, se firma este diploma a los 25 días del mes de Septiembre de 2020

El Rector

El Vicerector Académico

El Decano

ITFIP
Libro de Registro No. 6
Folio No. 86
Acta No. 730
Diploma No. 15891

Powered by CamScanner

Calle 18 Cra 1a Arkabal / Espinal Tolima
(8) 2480014
info@itfip.edu.co
www.itfip.edu.co

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 730

En El Espinal-Tolima, a las cinco (5:00) p.m. del día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020), se reunieron el Doctor **MARIO FERNANDO DIAZ PAVA,** Rector de la Institución, el Licenciado **CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA,** Decano de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría y la Magister **ISABEL ORTIZ SERRANO,** Vicerrectora Académica, a través del sistema de sala de video conferencias Zoom, con el objeto de proceder a la graduación de:

Nataly Ortegón Cardoso

Con documento de identidad cédula de ciudadanía No. 1110484846, como:

TECNÓLOGA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

El señor Rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo(a) acredita como **TECNÓLOGA EN GESTIÓN EMPRESARIAL.** A las 5:30 p.m. se dio por terminada la ceremonia de grado.

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
El Rector

CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA
El Decano de la Facultad

ISABEL ORTIZ SERRANO
Vicerrectora Académica

La presente Acta es fiel copia de su original
El Espinal Tolima, 25 de septiembre de 2020

LIBRO: 6
FOLIO: 86
DIPLOMA: 15891

REPÚBLICA DE COLOMBIA

I T F I P

Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

Nataly Ortegón Cardoso

C.C. 1.110.484.846 **de** Ibagué

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en Flandes **a los** 26 **días del mes de** Julio **de** 2019

El Rector

El Vicerector Académico

El Decano

ITFIP
Libro de Registro No. 3
Folio No. 358
Acta No. 054
Diploma No. 13970

Powered by CamScanner

Calle 18 Cra 1a Arkabal / Espinal-Tolima
(8) 2480014
info@itfip.edu.co
www.itfip.edu.co

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 654

En Girardot - Cundinamarca, a las seis (6:00) p.m. del día veintiséis (26) de Julio de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en la Cámara de Comercio, presididos por el Doctor **MARIO FERNANDO DIAZ PAVA**, Rector de la Institución, el Licenciado **CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA,** Decano de la Facultad de Economía, Administración y Contaduría y la Magister **ISABEL ORTIZ SERRANO,** Vicerrectora Académica con el objeto de proceder a la graduación de:

Nataly Ortegón Cardoso

Con documento de identidad cédula de ciudadanía No. 1.110.484.846 expedida en, Ibagué como:

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

El señor Rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo(a) acredita como **TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS.** A las 7:30 p.m. se dio por terminada la ceremonia de grado.

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
El Rector

CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA
El Decano de la Facultad

ISABEL ORTIZ SERRANO
Vicerrectora Académica

La presente Acta es fiel copia de su original
El Espinal Tolima, 26 de julio de 2019

LIBRO: 5
FOLIO: 358
DIPLOMA: 13970

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NATALY ORTEGON CARDOSO

con documento de identificación No. CC.1110484846

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TÉCNICO EN FORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en ESPINAL

a los 27 días del mes de Julio de 2010.

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

REGIONAL TOLIMA

165146 27/07/2010

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NATALY ORTEGON CARDOSO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.484.846

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

FORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Espinal, a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

165146 - 27/07/2010
FECHA REGISTRO

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Técnica

Nuestra Señora de Fátima

El Espinal - Tolima

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, según Resolución de Integración No. 1211 del 3 de octubre de 2002

Confiere a:

Nataly Ortegón Cardoso

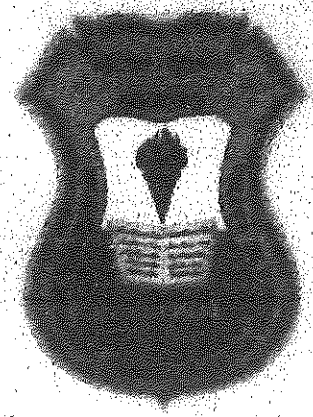
Din. 890523-56530 de Espinal - Tolima

El título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Procesador de Datos Contables

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Mg. Pablo Orlando Villanueva Rincón
C.C. No. 14.267.819 de Ibagué (Tol.)
Rector

María Eugenia Herrera Sáenz
c.c. No. 28.732.483 de Flandes - (Tol.)
Secretaria Habilitada

Dado en El Espinal, Tolima el 3 de diciembre del año 2005

Acta General de Graduación No. 5[illegible] De diciembre 3 del año 2005

República de Colombia

Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima"

Carrera 7 Calle 21 Barrio Fátima * Tel. (8) 2390927 * El Espinal - Tolima

Inscripción S.E.: **133001** Código Dane: **173268001524**

Icfes Mañana **044834** Icfes Tarde **016162**

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima para otorgar el Título de: Bachiller Técnico Comercial con Especialidad en Procesador de datos contables y expedir el diploma correspondiente según Resolución de Integración No. 1211 del 3 de octubre de 2002.

Acta Individual de Graduación

En atención a que:

Nataly Ortegón Cardoso

Din. 890523-56530 de Espinal - Tolima

Curso y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

Bachiller Técnico Comercial

Especialidad Procesador de Datos Contables

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales No. 180 de Enero 29 de 1981 y 921 de Mayo 06 de 1994, en:

El libro de Actas Generales de Graduación, Acta No. 42 del 7 de Diciembre de 2005 . Folios

Expedida en El Espinal - Tolima a los 7 días del mes de Diciembre del 2005

Según decreto Nacional No. 921 de mayo 6 de 1994, Artículo 2, "La Calidad del Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

Mg. Pablo Orlando Villanueva Rincón
C.C. No. 14.207.819 de Ibagué
Rector

María Eugenia Herrera Sáenz
C.C. No.28.732.483 de Flandes (Tol.)
Secretaria Habilitada

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
228.307

Resolución No. 69 del 28/08/2026



NATALY
ORTEGON CARDOSO
C.C. 1110484846

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL
Fecha del título: 15/09/2023

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Firmado digitalmente por:
SANTIAGO TORO SIERRA
Fecha: 03-09-2026
03:25:30 PM

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA PROFESIONAL No. 228307

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



Que a NATALY ORTEGON CARDOSO, con cédula de ciudadanía No. 1110484846 y título profesional otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL, le fue otorgada la matrícula profesional, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 69 del 28 de Agosto de 2026, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., el 03 de Septiembre de 2026.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Firmado digitalmente por:
SANTIAGO TORO SIERRA
Fecha: 03-09-2026
03:26:38 PM

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Firmado digitalmente por:
ANDRES MAURICIO
GARCIA GOMEZ
Fecha: 03-09-2026 03:26:39
PM

Certificado de otorgamiento No 199176

El presente certificado de otorgamiento de la matrícula profesional se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado consulte la página https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyLicensure

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
Diagnosti-Motos
ESPINAL
INVERSIONES FUTURO SEGURO S.A
NIT. 900.149.510-0

Vigilado SuperTransporte

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR

Que el Señora ***NATALY ORTEGON CARDOSO,*** *identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.110.484.846 de Ibagué – Tolima, labora en nuestra empresa desde el día 19 Junio del 2025.*

Desarrollando sus funciones al cargo de ***CAJA Y RECEPCION.***

Contrato a término Indefinido.

Devengando salario por valor de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905=)

Dada en Ibagué a los cuatro (04) días del mes de Junio de Dos mil veinte seis (2026).

OFELIA MONTALVO CASTRO
CC.38.233.593 Ibagué
Representante Legal

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA
Y MADRES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
"ASOPAUC"
NIT. 800-177-569-0
PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 5659 DEL 13 DE JULIO DE 2018
CALLE 9 AV COELLO B/ BETANIA TELF: 3214046152

Espinal, Tolima / 12 agosto de 2024

Yo **ANGELA JOHANNA FLOREZ RINCON** identificado con la cedula de ciudadanía N 39.577.464 expedida en Girardot manifiesto en calidad de representante legal de la firma que represento en nombre de la ***ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*** **"ASOPAUC" NIT. 800-177-569-0**

CERTIFICO QUE

La señora **NATALY ORTEGON CARDOSO** identificada con cedula de ciudadanía n 1.110.484.846 labora como MADRE COMUNITARIA, con un contrato a término fijo Desde **26/01/2015** a la fecha **31/08/2024.**

Esta certificación se expide en el espinal Tolima a solicitud del interesado a los doce días (12) del mes de agosto del 2024

Angela Johanna Flor R.
ANGELA JOHANNA FLOREZ RINCON
Representante legal **ASOPAUC**
Celular 3214046152
Calle 9 av Coello B/ Betania

Construyamos Colombia

CONSTRUYAMOS COLOMBIA
NIT 816.006.359-6

CERTIFICA QUE:

La señora **ORTEGON CARDOSO NATALY**, Identificada con cedula de Ciudadania No. **1,110,484,846** labora con la empresa desde **febrero 01 de 2014** con un contrato por **Obra o Labor Contratada** como **MADRE COMUNITARIA** por un valor mensual de **$616,000** .

Para constancia se firma en la ciudad de Dosquebradas a los 11 días del mes de Noviembre.

Atentamente

LUZ ADIELA CORTES BOTERO
Coordinadora de nomina

Reuso
V°B° Juliana Zapata G.

Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima
"CAFASUR"
NIT. 890.704.737-0

CAFASUR
Amigo afiliado:
Usted es nuestra razón de ser!

Espinal, 4 de noviembre de 2014

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA SUPLENTE

HACE CONSTAR:

Que, la señora, NATALY ORTEGÓN CARDOSO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.110.484.846 de Ibagué, estuvo vinculada a la Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima "CAFASUR", laborando como MADRE COMUNITARIA en el Municipio de Flandes, desde el 1 de julio de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2013.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

MARTHA GUTIERREZ DE CORTÉS

VIGILADO

Redactora: Esmeralda Soto O.

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 2484322, FAX: 2390701
Sede Ibagué: Cra 5 No 38-04 2do piso Edif. Cooperamos Oficina 201– Tel: 2652283
E-mail: info@cafasur.com.co
http://www.cafasur.com.co
Espinal - Tolima

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 228307 otorgada a NATALY ORTEGON CARDOSO, con la cédula de ciudadanía No. 1110484846, se encuentra vigente.

Que NATALY ORTEGON CARDOSO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 228307 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 69 del año 2026.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el cuatro (04) de Septiembre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 04-09-2026 10:16:29 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 405228

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

405228-1110484846-CP

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301765403

PIB
08:47:47

Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALY ORTEGON CARDOSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110484846:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 08:49:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110484846
Código de Verificación	11104848462608250849O7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:53:12 AM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110484846**

Apellidos y Nombres: **ORTEGON CARDOSO NATALY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 09:12:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110484846** y Nombre: **NATALY ORTEGON CARDOSO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145928272** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 08:55:56 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **110484846,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL-UNIESPINAL**, con NIT **800173719-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **NATALY ORTEGON CARDOSO** , identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.484.846 de Ibagué, Tolima, actuando en nombre propio por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, para contratar con la Institución universitaria de el espinal- UNIESPINAL, de igual manera estoy enterado que de hallarme en alguna de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la ley 80 de 19893.

La presente certificación se expide en el Espinal- Tolima, a veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

Nataly Ortegón P.

NATALY ORTEGON CARDOSO
C.C. 1.110.484.846 de Ibagué, Tolima

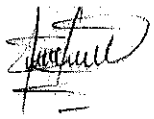
Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NATALY ORTEGON CARDOSO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110484846,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de agosto de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110484846		ORTEGON CARDOSO NATALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA GUAYABAL	ESPINAL-TOLIMA	3260336	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09		9510845865	I	2026/10/13			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,400,724	$224,200			$1,400,724	$175,100			$0	$0			$1,400,724	$7,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,400,724	$224,200			$1,400,724	$175,100			$0	$0			$1,400,724	$7,400		$0	$0
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,400,724	$224,200			$1,400,724	$175,100			$0	$0			$1,400,724	$7,400		$0	$0
1	CC	1110484846	ORTEGON NATALY	ZS-14	24	$1,400,724	$224,200	EPS002	24	$1,400,724	$175,100		0	$0	$0	14-23	24	$1,400,724	$7,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,400,724	$224,200			$1,400,724	$175,100			$0	$0			$1,400,724	$7,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110484846		ORTEGON CARDOSO NATALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA GUAYABAL	ESPINAL-TOLIMA	3260336	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09		9510845865	I	2026/10/13			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,200	$0					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,100	$0					$0	
SALUD TOTAL	EPS902	800,130,907	4	1	$175,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$406,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

OR A PAGAR
$224,200
$224,200
$7,400
$7,400
$175,100
$175,100
$406,700

2026/09/07 07:57 AM

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más Información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más Información .